



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL

TURTRICIMOTO S.A

Resolución N°SC.H.DJC.O.12.006082

TF: 750-318 Celular: 0989286553

CORREO ELECTR: turtricimoto.2012@live.com

LA UNION QUININDE ESMERALDAS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

AÑO 2012

YO PUCHA RAMON CARMEN VICTORIA con C.I.N°0802491811 en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía turtricimoto S, A desde que recibí mi nombramiento con fecha 06-12-12 pongo a consideración de la superintendencias de compañías, el informe ejecutivo de labores desarrolladas a mi cargo pertenecientes al año 2012 respecto a la administración de la compañía turtricimoto S.A

PRIMERO: En cuanto a nuestra oficina desde donde se desarrollan las actividades administrativas de nuestra compañía, desde el mes de septiembre nos encontramos en mi domicilio, y estamos ubicados en la provincia de Esmeraldas Cantón Quininde parroquia la Unión barrio bellavista calle 12 de octubre y Simbaña anteriormente antes de constituírnos definitivamente, estábamos en la av. Emilio estrada de la misma parroquia.

SEGUNDO: En cuanto a la ocupación de la vía pública se realizó la adquisición de la misma al ilustre municipio de Quininde para la parada de nuestras unidades, las cuales están ubicadas en la vía cucaracha y av. Estrada, av. principal y calle Quito, av. Principal y Vargas torres en el silencio vía Quito y nuevos horizontes en la Jelesha y 5 de agosto.

De igual manera se ha procedido puntualmente a la renovación de los permisos emitidos por el ilustre municipio de Quininde para que nuestras unidades laboren sin dificultad alguna.

Así mismo hemos procedido con todas las unidades a la revisión vehicular según lo establece el concejo nacional de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial

TERCERO: Tenemos 28 sillas y un escritorio se mantienen bajo inventario y custodia de secretaria, considerando la depreciación acumulada de los activos según consta en el respectivo balance

CUARTO: En cuanto a la atención de los accionistas y a terceras personas lo he venido realizando en calidad de gerente secretaria en horarios de lunes a viernes con la petición y aprobación de los accionistas en mayoría y lo establecido en el ART decimo de nuestros estatutos

QUINTO: En cuanto a los ingresos hemos estado bajos económicamente por esta razón no se envió a elaborar los comprobantes de forma inmediata a la apertura del RUC ya que a partir del mes de agosto nos suspendieron nuestro trabajo en la actualidad ya nos encontramos trabajando y ya contamos con el respaldo de los ingresos y adquisiciones con los comprobantes de venta y facturas respectivamente, los cuales han sido normados según lo establece la ley del régimen tributario interno y el código tributario

Sexto: La presentación de los balances lo hemos realizado a través de la página web de la superintendencia por medio de nuestra contadora, esto es imprimiendo los balances una vez ingresados. Sin otro asunto que indicar y señalando que los balances se realizaron ajustados a los principios de contabilidad Generalmente aceptados y que ya se encuentran en la web www.superclias.gob.ec, me suscribo

Atentamente:

Sra.: CARMEN VICTORIA PUCHA RAMON
GERENTE GENERAL

